

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

36

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Badajoz
Unidad de Recaudación Ejecutiva 06/05

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 31), de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables de la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente edicto que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer en esta Unidad (sita en ronda de Pilar, número 10, primera, 06002 Badajoz. Teléfono 924 211 534. Fax: 924 211 543), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

NIF. — Nombre o razón social. — Domicilio. — Localidad. — Número de expediente. — Procedimiento

8813879-A. — Antonio Monje Marín. — Mario Vargas Llosa, 12. — Alcalá de Henares. — 060594048233. — Dil. ampliación emb. bien inmueble en su condición de titular. 06 05 504 09 010609589.

Badajoz, a 28 de abril de 2010.—El recaudador ejecutivo, Ángel Luis Carapeto Martínez.

(02/5.585/10)